



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6806

09/04/2024

20187

AUTOR/A: ALÓS LÓPEZ, Ana Isabel (GP); ARGÜELLES GARCÍA, Silverio (GP); BELDA PERÉZ-PEDRERO, Enrique (GP); CUESTA RODRÍGUEZ, María del Socorro (GP); FERNÁNDEZ HERRANZ, Sandra (GP); JIMÉNEZ LINUESA, Beatriz (GP); MADRID OLMO, Bartolomé (GP); MARTÍN GARCÍA, Pedro Samuel (GP); MARTÍNEZ GÓMEZ, Antonio (GP); MONEO DÍEZ, María Sandra (GP); PARRA GALLEGO, Agustín (GP); RODRÍGUEZ CALLEJA, Patricia (GP); TOMÁS OLIVARES, Violante (GP); VÁZQUEZ JIMÉNEZ, María del Mar (GP); VERANO DOMÍNGUEZ, Bella (GP)

RESPUESTA:

El Gobierno, a través del Ministerio de Sanidad, ha aumentado los controles aleatorios que se realizan dentro del Plan de Vigilancia de Sanidad Exterior de las fresas y otros frutos rojos procedentes de Marruecos. Además, se han reforzado los controles en frontera, incluyéndose la realización de controles de laboratorio, para impedir que entren productos de la misma naturaleza (fresas y otros frutos rojos) procedentes de establecimientos sobre los que se han notificado resultados no satisfactorios previos.

Madrid, 16 de mayo de 2024